

Rut :

69.170.400-9

Dirección

Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633458

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :

24-04-2018 17:37:09

Estado :

Aceptada

Número Licitación :

3649-9-LE18

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-221-SE18

SEÑOR (ES) :	JOSE JOEL HERRERA VALDEBENITO	A Sr (a) :	jose joel herrera valdebenito
DIRECCIÓN :	manuel rodriguez 330 Quilleco	FONO :	(56)(43) 619023
RUT :	6.049.428-2	FAX :	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :				TRASLADO DE DIRIGENTES A CUENTA PÚBLICA COLBÚN			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :							
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		Almendras # 375		Quilleco		Región del Biobío	
DIRECCION DE DESPACHO :		Almendras # 375		Quilleco		Región del Biobío	
METODO DE DESPACHO :		Otra Forma de Despacho, Ver Instruc					
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :		Jenny Paola Aburto Aburto		56-43-2633458		aburtojenny@gmail.com	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101505	Mini-furgonetas o furgonetas	1 Unidad no definida	TRASLADO PARA 12 DIRIGENTES DEL SECTOR RAMADILLA Y SAN LORENCITO, A ACTIVIDAD CUENTA PÚBLICA COLBÚN 2018, EL DÍA MARTES 24 DE ABRIL 2018, SALIDA A LAS 17:00 HRS	TRASLADO PARA 12 DIRIGENTES DEL SECTOR RAMADILLA Y SAN LORENCITO, A ACTIVIDAD CUENTA PÚBLICA COLBÚN 2018, EL DÍA MARTES 24 DE ABRIL 2018, SALIDA A LAS 17:00 HRS	35.000,00	0,00	0,00	35.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		35.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		35.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		35.000

Fuente Financiamiento: 215.22.08.999 (4)

Observaciones:

CONTRATO SUMINISTRO DE TRANSPORTES DE PERSONAS DESDE 3649-9-LE18, TRASLADO DE DIRIGENTES A CUENTA PÚBLICA COLBÚN
SOLICITADO A TRAVÉS DE ORDEN DE PEDIDO N° 121 23/04/2018, DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>